

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, evaluación de impacto ambiental y declaración de utilidad pública de instalación fotovoltaica “FV Burgo de Osma II” de 2,5 MW e infraestructura de evacuación en T.M. El Burgo de Osma (Soria). Titularidad de Start Right Now, S.L. Expediente: IE/FV/13-2020.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el art. 55 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Evaluación Ambiental y Declaración de Utilidad Pública de la instalación: Central fotovoltaica “FV Burgo de Osma II” de 2,5 MW e infraestructura de evacuación en T.M. El Burgo de Osma (Soria), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* Start Right Now, S.L.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* Paraje “El Requejo” en T.M. El Burgo de Osma (Soria).
- c) *Finalidad:* producción de energía eléctrica.
- d) *Características principales:*
 - Planta fotovoltaica “FV Burgo de Osma II” (Según anteproyecto visado nº 200425 de 28/04/2020) formada por:
 - 6608 módulos solares de 380 Wp cada uno,
 - Un centro de inversores de 2,5 MW de potencia, en edificio prefabricado, con un transformador de tensión 400/20.000 V y 2500 kVA de potencia, cuadros de distribución de baja tensión previo al inversor y sala de distribución de media tensión con 1 celda de línea y 1 celda de protección de transformador.
 - Instalación de evacuación de “FV Burgo de Osma II” (Según anteproyecto visado nº 200428 de 28/04/2020) formada por:
 - Línea subterránea de media tensión de evacuación de la planta fotovoltaica de interconexión entre ésta y la S.T.R. “La Güera”, propiedad de la red de distribución, formada por conductores unipolares RHZ1 OL 12/20 kV 3x1x70 mm² Al + H16 bajo canalización entubada.
- e) *Presupuesto:* 1.155.512,59 €.
- f) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C. y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).
- g) *Plazo para resolver:* 3 meses contados a partir del día en que se reciba en este Servicio Territorial la Declaración de Impacto Ambiental, siendo el silencio administrativo desestimatorio.
- h) *Relación de afectados:* Según Anexo.



La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

ANEXO

TERMINO MUNICIPAL DE EL BURGO DE OSMA

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Paraje</i>	<i>Titular</i>	<i>Referencia Catastral</i>	<i>Supr. (Ha)</i>
011	20357	EL REQUEJO	MIGUEL GONZALO SANZ	42071H011203570000RT	0,4044
011	385	EL REQUEJO	ANGEL MARTINEZ ORTIZ	42071H011003850000RF	2,2971
011	356	EL REQUEJO	MARGARITA CHARLE PALOMAR	42071H011003560000RK	1,9576
011	355	EL REQUEJO	DEL PINO Y MATEO, S.L.	42071H011003550000RO	1,2677
011	10357	EL REQUEJO	MIGUEL GONZALO SANZ	42071H011103570000RH	0,8211

Soria, 12 de agosto de 2020.– El Jefe del Servicio, Manuel López Represa.

292

BOPSO-19-17022021